

S A L I D A	 Nº 208
	11 MARZO 2020
	SINDICATO MÉDICO DE GRANADA

A/A.

DIRECTOR GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA.

Desde el Simeg, en consonancia con las medidas acordadas desde el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y el SAS, comunicamos que vamos a minimizar la asistencia física a las reuniones de trabajo y las visitas sindicales a los centros al mínimo imprescindible para seguir desarrollando nuestra labor, potenciando las reuniones de carácter virtual por videoconferencia o cualquier otra vía que no suponga desplazamientos ni contacto físico, así como el uso de medios virtuales de comunicación: WEB, Teléfono, Email, TWITTER, FACEBOOK.

Esta medida se plantea, como un escenario de contención de la transmisión del coronavirus y de cara a evitar la aparición de una situación similar a la que se está desarrollando actualmente en otras CCAA, donde la expansión del virus está siendo exponencial.

Por lo anterior rogamos que aquellas convocatorias presenciales que se efectúen por parte de la Administración se reduzcan a las mínimas imprescindibles, y el resto se hagan por algún medio telemático de los que la mayoría disponemos.

COMITÉ EJECUTIVO SIMEG

